Formas de tratamiento en los *corpora* de Inongo-vi-Makomè

Forms of address in Inongo-vi-Makomè's corpora

Dominique Magloire Mvoa, Université Yaoundé I
mvoadom@gmail.com

CC BY NC SA

Received: April 2023
Accepted: June 2023

Resumen

Este trabajo aborda, desde un enfoque funcional y aun variacionista, el uso de unas marcas de tratamiento llamativas en el discurso literario camerunés de expresión española. Es el caso de Inongo-vi-Makomè cuyas obras dejan aparecer denominaciones particulares de personajes y no dejan indiferentes al lector. En realidad, las formas de tratamiento se refieren a las unidades léxicas que un locutor utiliza en su texto para designar a una persona, una personalidad, de manera honorable o deshonorable. Desde un punto de vista lexicológico y pragmático, estas expresiones tienen un significado propio que permite identificar a la persona y la aprehensión que se hace de ella. En una perspectiva gramatical, las fórmulas de tratamiento pueden aparecer bajo diferentes facetas tales como pronombres, sustantivos, adverbios, topónimos, según los casos, y desempeñan valores designativos. Estas expresiones afectan al léxico y vocabulario de unos idiomas, convocando así el fenómeno de hibridación. Para mejor presentar esta situación, hay lexías procedentes de los *corpora* de Inongo-vi-Makomè que aparecen necesarias a este propósito. Estas palabras presentan formas equivalentes tanto en las lenguas locales (*el bulu*, *el fang*, *el ndowe*, *el batanga*, *el ntumu*, *etc*.) como en español. En esta comunicación, podremos percibir las manifestaciones de estas formas mediante las unidades léxicas como *tat*, *a zambe wom*, *a Ntchama*, *señor Alcalde*, *monsieur le maire*, *wa* (tú), entre otros muchos.

Palabras clave

léxico, lexías, vocabulario, lexicología.

Abstract

This work adopts at the same time, a sociolinguistic and lexicological approach, the use of some interpellative address forms in the Cameroon literature discourse in the Spanish expression. It is the case of Inongo-vi-Makomè whose work make appear particular denominations of characters and don't leave indifferent the reader. In fact, the address forms refer to lexical unities that uses a speaker in a text to point out a person, a personality, in the honourable or dishonourable form. According to the lexicological and pragmatic property, those expressions have a particular meaning which permits to identify the person and the apprehension made of him. In a grammar perspective, the address forms can appear under different aspects such as pronouns, nouns, adverbs, proper nouns (patronyms) according to cases and present significative values. Those expressions affect the lexicon and vocabulary of some languages, introducing the phenomenon of linguistic hybridism. To better present that situation, there are words from Inongo's literature books which appear necessary in that context. Those words show the equivalent forms as well in the local languages such as *bulu*, *fang*, *ndowe*, *batanga, ntumu*, as in Spanish. In that communication, we can perceive the manifestations of those address forms with lexical units like *tat*, a *zambe wom*, *a Ntchama*, *señor Alcalde*, *monsieur le maire*, *wa* (you), and so on.

© Ianua Editora

Key words
lexicon, words, vocabulary, lexicology.

Índice

1. Introducción.
2. Presentación general de lo llamado formas o *fórmulas de tratamiento*.
3. Conceptos de "forma" y forma o "fórmula de tratamiento"-
4. Análisis de unas fórmulas de tratamiento en *Mam'Enying*.
5. Conclusiones.
6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Cada comunidad de habla tiene una lengua o (lenguas) que la pone (n) en contacto con sus usuarios para comunicar, intercambiar, interrelacionarse e interactuar entre ellos. Esta lengua dispone de un repertorio léxico que está al servicio de su actividad lingüística y discursiva. Puede ocurrir que, aparte las lenguas oficiales, haya también otras lenguas que se reconocen por el nombre de lenguas locales y que se hablan a nivel de cada región. A veces se reconocen por la etiqueta designativa de lenguas regionales que en el contexto camerunés, intervienen en el discurso literario camerunés de expresión española para vehicular mensajes. Con su afán de producir un texto español distinto del español ordinario, en concreto, del español peninsular o de Hispanoamérica, el sujeto escribiente y comunicante camerunés de expresión española procede por la variación lingüística, con el uso de lexías refiriéndose a las unidades léxicas propias al repertorio léxico de las lenguas locales. Esta situación de comunicación y de enunciación hace observar la presencia la presencia del hibridismo lingüístico en la literatura camerunesa en español. Se manifiesta por la mezcla de lenguas porque hay la posibilidad de encontrar en el mismo texto español, lengua en uso la presencia de otras lenguas tales como el francés, el inglés, los camerunismos (el bulu, el batanga, el ndowe, el ntumu, entre otras muchas). La lengua, por ser el icono más representativo de una sociocultura, desempeña el papel funcional de factor de socialización expresivo de ideologías o representaciones. A este respecto, en *Mam'Enying* (*cosas de la vida*), el sujeto escribiente y comunicante Inongo-vi-Makomè apoya su material léxico que le otorga el español como lengua de crédito de comunicación verbal y literario para decir claramente lo que quiere demostrar. Se vale de la hibridación lingüística, seleccionando así los términos correspondientes a su proyecto de discurso en aquel momento, lexicológica y socialmente hablando.

En la lengua en uso, las formas de tratamiento dependen también del nivel de lengua, de la consideración o de la falta de consideración que el locutor pretende dirigir a su interlocutor. Tratándose de la lengua en uso, Galisson (1979), aporta más luces a esta designación a través de la expresión *lengua usual* que presenta como «el conjunto de los medios lingüísticos habitualmente utilizados en las situaciones de comunicación (orales y escritas) de la vida cotidiana» (Galisson, 1979 p.583). En lingüística, el estudioso presenta el término *uso* como refiriéndose a la lengua que efectivamente es practicada por la mayoría de los usuarios de un grupo lingüístico correspondiente a un grupo social determinado. También se puede decir que es lo que es lo que es lo que normalmente se dice o como normalmente se habla en ese grupo lingüístico. Consecuentemente, no se advierte una oposición entre uso y norma sin que ello quiera decir que el uso no quiebra la norma si fuera necesario. Porque la norma, como conjunto de prescripciones explícitas o implícitas, tiende a un acercamiento hacia un uso perfectamente bello del lenguaje. Galisson (1979) afirma que, en didáctica lingüística, la norma constituye el eje central de toda actividad. Por ser el objeto de esta investigación, nos incumbe ver si la producción literaria de Inongo contiene fórmulas de tratamiento aparentes cuando el locutor se dirige a su alocutor, porque, es un discurso que reviste a veces fórmulas expresando ciertas alabanzas en lugar de la persona a que se dirige. Otras indican incluso la denigración, el menosprecio, o la falta de consideración del protagonista. En el presente trabajo, la preocupación es la de bucear si en el tejido textual de *Mam'Enying* caben fórmulas de tratamiento.

También este estudio se centra en lo que puede considerarse como fórmulas de tratamiento y cuál es su impacto en la edificación y vehículo del mensaje o de la intencionalidad comunicativa de Inongo-vi-Makomè. Puesto que el español de este texto literario es actual, vivo y expresivo, incumbe realizar tal análisis desde un enfoque altamente lexicológico y sociolingüístico, que es funcional, pues la lengua en este contexto está en uso.

La primera preocupación gira en torno a la posible relación que puede haber entre las fórmulas de tratamiento y el caudal léxico del texto. Muy afín al léxico y vocabulario en el discurso literario, se pregunta si estas fórmulas de tratamiento constituyen factores de identificación del estilo del sujeto escribiente. Por tanto, se interroga también si la hibridación léxica, portadora de las fórmulas de tratamiento tiene un impacto en el discurso. La segunda se formula en torno a la influencia léxica y pragmática que generan tales mecanismos en el contexto de enunciación o

© Ianua Editora
http://www.ianuaeditora.com/ianua/

de comunicación. La tercera preocupación pretende conocer si la presencia de las formas de tratamiento en *Mam'Enying* ('Cosas de la vida') tiene incidencia en la producción de sentido o del discurso en tal texto. Para llevar a cabo esta investigación, su estructuración gira en torno a tres partes argumentativas.

La primera hace una presentación general de la expresión de "fórmulas de tratamiento" y, en concreto, todas las unidades léxicas o todas las lexías que constituyen estas formas de tratamiento. La segunda parte se ocupa de los mecanismos que participan de la construcción de las formas de dirigirse a una persona y sus variantes como sustancia de la expresión y del contenido. La tercera parte analiza unos casos de las fórmulas de tratamiento en *Mam'Enying*, presentando así el choque o el ánimo que pueden acarrear en el estar espiritual del destinatario y unas unidades léxicas, refiriéndose al sentido pragmático en el discurso literario del sujeto escribiente.

2. Presentación general de lo llamado formas o *fórmulas de tratamiento*

La expresión *formas* o *fórmulas de tratamiento* se compone de dos lexías, "formas" y "tratamiento" que tienen cada una un sentido cuando vienen separadas. Tienen un papel fundamental en la comunicación puesto que, en su uso, no sólo interviene la cortesía lingüística, sino también la estructura social. Pero una vez juntas, constituyen una sola expresión que nos lleva a palabra compuesta o compleja a fin de dar un sentido y un significado, desde un punto de vista lexicológico. A este respecto, Quilis y otros (2002), hablando de la composición de palabras, apuntan que «las palabras compuestas se forman por la combinación de varios elementos lexicales. Esta composición puede ser de base nominal o verbal. La primera se caracteriza por la ausencia de todo elemento verbal» (Quilis *et al.*, 2002 p.365). Este argumento se interesa por el caso del tema de este estudio que se refiere al tipo de composición formado por un nombre y un grupo preposicional complemento. La preposición utilizada en este caso es "de" y lo ilustra por "frenos de disco". Esta lectura permite comprender que si separa "fórmulas" de "tratamientos", ya no puede ser el mismo sentido.

Por su parte, Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997 p.123) abordan el tema de la composición en otro ángulo y subrayan que en muchos modelos de descripción del lenguaje, junto al componente fonológico, el morfosintáctico, el léxico, el semántico, existe otro llamado "componente pragmático" del análisis del lenguaje referido al dominio de las reglas y estrategias del uso del lenguaje, pragmáticamente hablando. Por ello, los estudiosos hacen observar que «el resultado de la composición se llama compuesto, el cual es una unidad indisoluble, en el sentido de que el significado resultante es irreversible» (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997 p.123).

Estos argumentos nos llevan nos llevan comprender que las formas de tratamiento corresponden al tipo de composición de grupo preposicional complemento. Además, las fórmulas de tratamiento nominales son convenciones lingüísticas utilizadas para dirigirse a la segunda persona según las normas culturales y sociales de un determinado grupo. Para Philipsen y Huspek (1985), las fórmulas de tratamiento nominales son «una variable sistemática y un fenómeno social. Su estudio permite entender las relaciones entre los participantes y las particularidades de ese grupo de habla».

En realidad, esta expresión hace oficio de las técnicas que expresivas que un locutor utiliza en su discurso para dirigirse a su interlocutor. Muy a menudo, las unidades constituyentes de las fórmulas de tratamiento están en una lengua. En el caso de los *corpora* de Inongo-vi-Makomè, es una particularidad porque se construyen con un texto híbrido formado por el español y la versión equivalente en otra lengua. Puede ser el francés, el inglés o las lenguas locales. Esta manera de hacer y escribir del sujeto escribiente expone el estilo del autor. Por ello, Mirambel (1959) convoca la noción de estilo personal para aludir a todos los que pretenden decir algo y lo dicen con sus propios términos. A este respecto, el estudioso agrega que «l'interlocuteur, le lecteur est nécessairement présent dans l'acte de création linguistique; car, en définitive, n'est expressif que ce qui est communicable à d'autres dans le respect des règles essentielles du code» (Mirambel, 1959 p. 385-415).

Las formas de tratamiento de una lengua están organizadas en un sistema de tratamiento complejo, con sus propias reglas, que quien quiere comunicarse con propiedad en esa lengua deberá adquirir. Pero los locutores tienen maneras distintas de hablar que dependen aun de lo que son y a quienes quieren dirigirse. A este respecto, el estilo se relaciona comúnmente con la noción la noción de registro. Para Spillner (1987), el registro se define «en función de la situación comunicativa donde se enmarca tanto la lengua oral como en la escrita. El estilo, en cambio, viene definido por la forma de comunicar que puede adquirir el hablante de forma individual y no solamente, en función de cada situación comunicativa» (Spillner, 1987 p. 281).

Concretamente hablando, el registro hace referencia, por tanto, a situaciones de habla socialmente identificables por el hablante, mientras que el estilo es mucho más amplio y general; de hecho, puede haber variación estilística dentro de cada registro. Por ejemplo, en un contexto en el que a todos se les trata por el título profesional, el uso de {señora} en lugar de una mujer es significativo. Por ello, el contexto y la situación pueden ser los que marcan esa diferencia entre cortesía positiva y negativa en las fórmulas de tratamiento nominales. La noción de registro

apela, de cara al discurso y a su contexto de enunciación, los conceptos de *campos léxico-semánticos*, *vocabulario* y *terminología*, de acuerdo con el criterio variacionista que es un carácter sociolingüístico, además de ser lexicológico. A este respecto, Martín Peris y otros (2008) ven en este vocablo:

> el uso lingüístico determinado por el contexto inmediato de producción de un discurso. El registro se considera una variedad lingüística funcional—también denominada variedad diafásica —condicionada por cuatro factores contextuales fundamentalmente p.el medio de comunicación (oral o escrito), el tema abordado, los participantes y la intención comunicativa. La forma de expresión lingüística—cuidada o informal, general o específica, *etc.*—que escoge el hablante a cada uno de los factores (Martín Peris y otros, 2008 p.497).

En el caso de los *corpora* de Inongo-vi-Makomè, el sujeto escribiente y comunicante camerunés de la literatura española y residente en España convoca en su discurso palabras que marcan una diferencia desde un punto de vista léxico-semántico para hacer referencia a unas personas o personalidades. Muy a menudo, la característica esencial en este estilo es que, cabe la posibilidad de encontrar un vocabulario relacionado con el léxico del español, de las lenguas locales y aun del francés, a causa de la hibridación lingüística, rasgo característico de sus obras. Por ello, se manifiesta por los términos o apelaciones tales como {tat}, {tete}, {señor alcalde}, {A ntchama}, {wa}, etc. Cada forma de tratamiento tiene una significación propia en el contexto.

Destaca de lo que precede que algunos locutores utilizan unidades léxicas relacionadas con la intencionalidad comunicativa en sus fórmulas de tratamiento en lugar de sus alocutores, no sólo por razones de su discurso, sino también por las necesidades de su estilo. Bousfield y otros (2008) piensan que «pueden ser usadas estratégicamente para marcar diferencias de poder o expresar desacuerdo». Estas diferentes lecturas nos llevan a la segunda parte a fin de ver lo que se entiende por formas o fórmulas de tratamiento.

3. Conceptos de "forma" y forma o "fórmula de tratamiento"

Desde un punto de vista léxico, la forma es la apariencia, el aspecto. En el plano literario, puede ser el estilo de una obra literaria o artística. Para Werner (1981), la forma es el lado observable de la lengua, los elementos perceptibles, acústica y gráficamente, captados por los órganos sensoriales del oyente (lector) y producidos por el hablante (remitente). A este respecto, la forma es el aspecto lingüísticamente pertinente, consistente en los planos de la forma de expresión, para hablar del objeto de la fonología, y de la forma del contenido para referirse al objeto de la gramática. De manera concreta, se trata de la contraposición que apela sustancia de la expresión y del contenido. Para Dubois y otros (1998), en lingüística, así como en el vocabulario en general, la palabra *forma* es polisémica. La acepción saussureana revela que «el término *forma* es sinónimo de estructura y se opone a sustancia. La sustancia es la realidad semántica o fónica (masa no estructurada), la forma es la segmentación específica que el sistema de signos opera sobre una masa amorfa» (Dubois y otros, 1998 p.289-290). Desde un punto de vista sociolingüístico, la forma de una lengua se expresa, por tanto, gracias a las relaciones que las unidades lingüísticas mantienen entre sí. Esta presentación permite hablar de formas o fórmulas de tratamiento, el siguiente aspecto.

Para hablar de formas de tratamiento, es menester presentar antes de todo el concepto de *tratamiento*. Esta acepción indica la manera de dirigirse a alguien en una interacción lingüística directa. Esta situación ha proporcionado a la lingüística un amplio campo de estudio. A este respecto, se han analizado las formas de tratamiento o términos de tratamiento entre diferentes tipos de participantes en distintas situaciones sociales y también las reglas propuestas para explicar la elección de términos por parte del hablante. Por ejemplo, puede tratarse de las reglas que rigen el uso de los nombres de pila, de los títulos, de los pronombres que implican una estrecha relación con el otro, entre otros muchos. Crystal (2000) revela que «los conceptos psicológicos sociales, como el poder o la solidaridad, se han apuntado como los factores especialmente significativos a la hora de entender los sistemas de tratamientos, es decir, el sistema de reglas utilizado por un hablante o grupo que rige su uso de formas como {tú} y {usted} (formas *T* y formas *UI*)» (Crystal, 2000 p. 559-560). Para aportar más luces a las formas de tratamiento referidas a un marco restringido, Medina López (1993) hace ver el ámbito familiar (entre esposos, hermanas, parejas) y agrega que «favorece que haya una disposición para dirigirse al interlocutor con muchos recursos y estrategias lingüísticas». Para Richards y otros (1997), la forma de tratamiento se denomina también término de tratamiento y designa «la palabra o palabras utilizadas para dirigirse a alguien, ya sea en la lengua hablada o escrita. La forma en que la gente se dirige a otras personas generalmente depende de la edad, del sexo, del grupo social y de la relación que se tiene. Por ejemplo, muchas lenguas tienen diferentes formas pronominales de segunda persona, que se usan atendiendo al mayor o menor grado de cortesía o formalidad que el hablante desea mantener al dirigirse a su interlocutor» (Richards y otros, 1997 p.172-173). Desde un punto de vista de las ilustraciones formales, las fórmulas de tratamiento se hacen observar según las lenguas y los pronombres personales. En este sentido, Richards y otros (1997) apuntan que «si una lengua solamente cuenta con una forma pronominal de segunda persona, por ejemplo, en inglés {you}, se utilizan otras formas de tratamiento para mostrar formalidad e informalidad, como {sir}, {Mr Brown}» (Richards, 1997 p. 172-173). A partir de la frecuencia de uso de estas unidades, ocurre que en algunas

© Ianua Editora
http://www.ianuaeditora.com/ianua/

lenguas como ciertos dialectos, por ejemplo, chinos y japoneses, se utilizan las palabras que expresan relaciones, ya sea padre, madre, tía o posición, ya sea maestro, profesor universitario, como formas de tratamiento que muestran respeto y/o señalan la formalidad de la situación. Esta lectura permite ver que las formas de tratamiento de una lengua se organizan en un sistema de tratamiento complejo con sus propias reglas. Desde un punto de vista funcional, las formas de tratamiento presentan efectos negativos que obstaculizan las relaciones interpersonales. Por ello, la cortesía negativa involucra estrategias que implican distanciamiento y señalan una falta de familiaridad o una disminución de la deferencia hacia el destinatario. Las manifestaciones de esta situación pueden ser la ironía, el sarcasmo, los insultos y la burla. Todo esto demuestra a suficiencia una falta de consideración, el menosprecio del emisor en lugar en lugar de su destinatario. En realidad, las formas de tratamiento son portadoras de una información y las lexías que la componen constituyen un referente. Ellas son entonces una voz que expresa un sentimiento, un deseo y vehiculan un mensaje al interlocutor. En esta temática, la obra literaria de Inongo en la que se analizan dichas unidades discursivas ofrece realidades lingüísticas que apelan el hibridismo lingüístico. Específicamente, la forma de expresión en español contiene una versión que equivale al contenido del discurso en otra lengua, sobre todo, un enunciado formulado en una lengua local. El sujeto escribiente y comunicante camerunés convoca en su discurso lexías y aun unas piezas léxicas que marcan una diferencia desde un punto de vista léxico para hacer referencia a unas personas y a veces a personalidades.

Para comprender mejor los mecanismos de uso de las fórmulas de tratamiento en los textos de Inongo, es necesario saber que las unidades lingüísticas que proporcionan estas formas proceden del repertorio léxico de las lenguas locales como el bulu, el ntumu, el ndowe, el batanga, el fang, entre otras muchas que se hablan corrientemente en las comarcas determinadas de Camerún. Nuestra atención se focaliza en los tipos nominales y preposicionales a fin de ver unas de sus manifestaciones en *Mam'Enying* (cosas de la vida), objeto de estudio de la última parte de este trabajo.

4. Análisis de unas fórmulas de tratamiento en *Mam'Enying*

Algunas fórmulas de tratamiento, en realidad, nacen para crear una diferencia y particularizar la manera de expresar honor o deshonor a la persona a quien se quiere dirigir y derivan de preposiciones, adjetivos, sustantivos, determinantes, patrónimos, seudónimos adoptados tanto en español como en las lenguas locales con un tono designativo, semánticamente hablando. Como subrayan Philipsen y Huspek (1985) en el caso de las fórmulas de tratamiento nominales, Pelletier (2012), hablando de la creación de nuevas palabras para presentar las estructuras morfológicas de las fórmulas de tratamiento, aduce que los neologismos formales son las palabras:

> « dont la forme est créée à partir des ressources internes de la langue française (fonds ancien ou actuel ou variété de la même langue) ou empruntée à une autre langue dans le but de désigner de nouvelles réalités, de nouveaux concepts ou de répondre à un besoin de communication précis» (Pelletier, 2012 p. 156).

Los decursos que siguen contienen algunas fórmulas de tratamiento nominales gracias a la hibridación lingüística entre el español y el bulu:

(1) a. ¡*Sí*, ***tat*** (*padre*), *he aprobado*! ¡*Soy bachiller*! (*Mam'Enying* p. 21).
b. *De vez en cuando, se escuchaba el grito de* p."¡*vive* ***son Excellence le Maire de Ebolowa, Monsieur Ndongo Mikwe***…!" (*Mam'Enying* p. 41).
c.—***Señor alcalde***, *me llamo Prats…Jorge Prats. Mi compañero es Esteban García…Somos españoles y hace casi tres semanas que estamos que estamos aquí en Camerún—continuó explicando Prats—. Venimos porque nos recomendó "****monsieur****" Michel Assonga* (Mam'Enying p.49).

El decurso (1a) presenta una lexía que lleva un carácter de fórmula de tratamiento nominal. La unidad léxica *tat* es, en realidad, un seudónimo bulu, una lengua hablada en el sur de Camerún que significa *padre* en español. Se trata de una apelación que expresa la consideración que el locutor tiene en lugar de su padre. Es un llamamiento afectuoso, semántica y lingüísticamente, que se formula hacia la persona de un padre. Desde un punto de vista lexicológico y sociolingüístico, el sujeto escribiente usa la mezcla de lenguas para hacer prevalecer la hibridación lingüística en este discurso. El uso del bulu y del español demuestra esta situación. Esta equivalencia semántica que existe entre la lexía de una lengua y la otra constituye una particularidad. *Tat* equivale a *padre*. En el decurso (1b), aparecen apelaciones honoríficas y respetuosas "son Excellence le Maire de Ebolowa" equivalente a "su Excelencia el Alcalde de Ebolowa". Corresponde al tipo de fórmula de tratamiento nominal que se forma a partir del determinante "el" + grupo nominal "Alcalde de Ebolowa". Esta constitución equivale a la morfología del mismo

enunciado en francés. En el mismo decurso aparece también otra expresión del respeto mediante las piezas léxicas "el señor Ndongo Mikwe". Desde un punto de vista de la onomástica, *Ndongo Mikwe* representa el patrónimo, es decir, el apellido familiar, identificador de la persona. Pelayo y Gross (1983 p.308) hablan de patrónimo para indicar le « nom de famille par opposition au prénom». La otra tesis que parece observable es la que asimila los marcadores de consideración al apellido (señor + Ndongo Mikwe), asimilando así el conjunto a la forma de tratamiento nominal. Esta lectura permite ver que, en este contexto, la hibridación lingüística se realiza entre el español y el francés, por lo tanto, la mezcla de lenguas en la lengua en uso. Del mismo modo, el decurso (1c) ofrece un material léxico que representa indicadores designativas de identidad personal. Se trata de {señor Alcalde} y {monsieur Michel Assonga}. En el plano profesional y semántico, el Alcalde aparece como una personalidad que está a la cabeza de un ayuntamiento. El conjunto (*señor* + Alcalde) indica el respeto y la consideración que exigen e imponen el puesto de responsabilidad por elección. En el plano discursivo, aparece como un índice de fórmula de tratamiento. Por su parte, la apelación (monsieur Michel Assonga) se refiere a la expresión de la consideración. A este respecto, Richards y otros (1997) apuntan que «si una lengua solamente cuenta con una forma pronominal de segunda persona, por ejemplo, en inglés {you}, se utilizan otras formas de tratamiento para mostrar formalidad e informalidad, por ejemplo, {Sir}, {Mr Brown, Bill}» (Richards y otros, 1997 p.172-173).

Esta lectura muestra que se debe considerar el sentido de una fórmula de tratamiento de acuerdo con un contexto y a partir de las piezas léxicas que la componen. El sujeto escribiente y comunicante camerunés funciona con un estilo híbrido en su texto. Esta variación se aplica también en la fórmula de tratamiento preposicional. Esta categoría que se hace con una base preposicional se construye en el contexto de la hibridación lingüística. Los decursos que siguen presentan unas manifestaciones de esta realidad:

(2) a. ***A Nchama***, *¿qué clase de servidumbre contratas en esta casa*…? (*Mam'Enying* p. 21).
b. *Su madre no cesaba de repetirle cuando hablaban por teléfono són* ***a mon wam***, ***ma kat wa***, *o són abui*…(*vergüenza*, ***hijo mío***, *te digo, mucha vergüenza*) (*Mam'Enying* p. 123).
c. ***Wa, Za'a va*** (***tú, ven aquí***) — *llamó el abuelo* (*Mam'Enying* p. 123).

El decurso (2a) ofrece las piezas léxicas {A Nchama} que representan una forma de tratamiento en el discurso de Inongo. Desde un punto de vista gramatical, esta estructura deja ver el uso de la preposición "*a* +Nchama", patrónimo identificador del interlocutor. En el contexto beti-Camerún, el uso de la {a} delante de un patrónimo traduce la afición que el locutor tiene hacia el destinatario. Aparece también una apelación particular en las fórmulas de tratamiento. En el decurso (2b), las unidades léxicas que constituyen, en realidad, fórmulas de tratamiento {son a mon wam} e {hijo mío}. La primera que viene presentada en beti, bulu-Camerún es el equivalente de {hijo mío} en español. Se trata de una apelación que expresa la afición de la madre para con su hijo. En esta hibridación lingüística, la fórmula de tratamiento preposicional se ve en la parte de la oración en bulu.

El decurso (2c) ofrece lexías que son marcadores de denigración, deshonro y falta de respeto. Aparecen expresadas en el contexto de la hibridación lingüística entre el bulu y el español. A este respecto, el locutor es el abuelo que se dirige a su nieto. Utiliza lexías como {wa} que equivale a {tú} y *za'a va* correspondiente a *ven aquí* para expresar no solo el menosprecio, sino también la orden intimada a su destinatario. Esta lectura muestra que las formas de tratamiento definen claramente el sentimiento que un locutor tiene frente a su interlocutor. En este discurso, el sujeto escribiente y comunicante camerunés de expresión española quiere mostrar que las fórmulas de tratamiento sirven para decir lo que se quiere decir. Expresan el deseo de un locutor en una determinada situación. De este modo, las palabras híbridas tienen entonces misiones con un alcance a la vez pragmático, gramatical, lexicológico y sociolingüístico.

En el caso de las formas de tratamiento, el sujeto escribiente camerunés utiliza la mezcla de lenguas en su texto para argumentar lo que quiere decir. En este trabajo, la hibridación lingüística se opera entre diversas lenguas (español, francés y bulu). A este respecto, la hibridación léxica es una manifestación de la producción o creación léxica y contribuye a la remodelación de las fronteras lexicológicas. Chartrand y otros (1999) evocan el caso de las palabras maleta y resaltan que

> « produisent des effets humoristiques ou poétiques. Ils constituent une précieuse source de création verbale. En mélangeant les mots, ils font advenir de nouvelles idées, des sentiments étranges, des animaux fantastiques, des objets incongrus; en somme, ils permettent à l'imaginaire d'animer la langue » (Chartrand *et al.*, 1999 p.335).

Esta lectura se debe a que las lexías que constituyen las fórmulas de tratamiento en español contienen, semánticamente, su equivalencia en la lengua de acompañamiento. Destaca del análisis de estos ejemplos que puede haber casos de semejanza formal entre las piezas léxicas, dando pie al mismo contenido semántico.

© Ianua Editora
http://www.ianuaeditora.com/ianua/

5. Conclusiones

Al término de esta investigación, varias conclusiones han sido sacadas. Destaca de ellas que las fórmulas de tratamiento pertenecen, por su funcionamiento, al doble campo de la lengua y del habla. Algunas manifestaciones de ellas se relacionan con los registros familiares de lengua y su uso no es nada recomendable en el lenguaje formal del español peninsular. Pero se nota que la hibridación lingüística tolera en el lenguaje administrativo y académico. La otra conclusión es que las fórmulas de tratamiento que resaltan exponen el contenido positivo o negativo del discurso que el locutor dirige a su interlocutor. Por la negación, hay el menosprecio, la denigración, la cosificación, que se oponen a la consideración, la credibilidad, al respeto en el estado de la mezcla lingüística. También este estudio deja observar que en la expresión de las fórmulas de tratamiento, el texto de Inongo presenta una equivalencia drástica y semántica entre las dos lenguas. En *Mam'Enying*, la hibridación lingüística se hace con el uso de la mezcolanza de lenguas, afectando así la manera de dirigirse a sus interlocutores. Pero los tipos de formas de tratamiento nominales y preposicionales se crean según el contexto. *Mam'Enying* aparece pues como una obra realista que pertenece a la literatura no sólo neocolonial, sino también a la occidental y aborda los problemas que afectan a la humanidad casi de la misma manera.

6. Referencias bibliográficas

Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, A. (1997) *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona, Ariel.

Bousfield, D. (2008) *Impoliteness in Interaction* (vol. 167). John Benjamins Publishing.

Crystal, D. (2000) *Diccionario de Lingüística y Fonética*. Barcelona, Octaedro.

Dubois, J. y otros (1998) *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Alianza Editorial.

Galisson, R. (1979) *Lexicologie et Enseignement des langues*. Paris, Hachette.

Inongo-vi-Makomè (2008) *Mam'Enying* (*Cosas de la vida*). Barcelona, Carena.

Mirambel, A. (1959) *Essai sur la Création Linguistique*. Paris, Hachette.

Pelayo, G. y Gross (1983) *Dictionnaire du Français*. Mexique, Larousse.

Philipsen, G. y Huspek, M. (1985) A bibliography of sociolinguistic studies of personal address. *Anthropological linguistic*, 27 (1). pp. 94-101.

Quilis, A. y otros (2002) .*Lengua española, Curso de acceso*. Madrid, Ramón Areces.

Spillner, B. (1987) *Sociolinguistics*. Berlín, Mouton de Gruyter.

Werner, A. (1981) *Diccionario de Terminología Lingüística Actual*. Madrid, Gredos.